

Anualidad 2015

Informe de Ejecución



2014 - 2020

Programa Operativo de Baleares

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP006

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP006
Denominación	Baleares FEDER 2014-20 PO
Versión	2015.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	19-may-2016

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO **[ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL** **REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

2.1. Key information on the implementation of the operational programme for the year concerned, including on financial instruments, with relation to the financial and indicator data.

El estado de ejecución del Programa Operativo (PO) FEDER 2014-2020 de Baleares está en su fase de arranque, como se refleja en los compromisos de pago contabilizados a 31/12/2015. La tardía aprobación del PO en septiembre de 2015 ha condicionado los escasos avances obtenidos.

La Dirección General de Fons Europeus ha realizado los trabajos encaminados a la elaboración de los documentos necesarios para la gestión del PO: Estrategia de Comunicación, Plan de Evaluación, Criterios de Selección de Operaciones y Descripción de Sistemas y Procedimientos del Organismo Intermedio.

En diciembre de 2015 se llevó a cabo el Acto de Lanzamiento del PO, al que asistieron la presidenta de la Comunidad Autónoma (D^a. Francina Armengol), el vicepresidente y consejero de Innovación, Investigación y Turismo (D. Gabriel Barceló), el director general de fondos europeos (D. Félix Pablo), la directora de DG REGIO de la Comisión Europea (D^a. Charlina Vitcheva), el subdirector general de gestión del FEDER del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (D. Anatolio Alonso) y el director de la representación de la Comisión Europea para Cataluña y Balears (D. Ferrán Tarradellas). También se llevó a cabo la constitución del Comité de Seguimiento, donde se aprobó su reglamento interno.

El OT1 muestra una ejecución baja. Ello se debe a que sólo la DG RECERCA (DG d'Innovació i Recerca) ha puesto en marcha convocatorias de ayudas en materia de acciones de desarrollo e innovación, así como de clústers, y suscrito dos convenios de colaboración en materia de investigación, con una inversión total de 3.729.750 €.

No obstante, el actual proceso de revisión de la RIS3 de Balears permitirá consolidar los dominios científicos e innovadores identificados y abrir más oportunidades a partir del nuevo proceso de redescubrimiento emprendedor que se está realizando.

La actualización de los valores disponibles de los indicadores de resultados muestra una evolución levemente desfavorable respecto del valor de base. Así, el porcentaje de empresas (de 10 o más trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas (OE 1.2.1) se ha situado en el 6,7% en 2014, frente al 7,7% del año anterior. Por su parte, el personal empleado en actividades de I+D sobre el total de población ocupada (OE 1.2.3) también se ha reducido ligeramente (de un 0,41% en 2012 hasta un 0,38% en 2014). Respecto al número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), correspondiente al OE 1.1.2, aún no existe información más actual respecto a la situación de partida (2015).

El OT2 muestra una ejecución baja, debido a que el organismo beneficiario DG TIC (DG de Desenvolupament Tecnològic) aún no ha iniciado la principal operación de este Eje, el despliegue de banda ancha, con una inversión programada de 7.750.000 € en términos de ayuda (el 23% del total del OT2).

Su puesta en marcha está condicionada a un trámite previo de información pública de

identificación de las zonas blancas existentes en la Comunidad Autónoma (BOIB nº 12, de 26 de enero de 2016), al objeto de obtener un mapa de cobertura detallado, incrementar la transparencia y promover la concurrencia competitiva entre operadores, en línea con lo establecido en las directrices de la Comisión Europea sobre ayudas a la banda ancha.

No obstante, cabe señalar avances en los objetivos específicos 2.3.1 y 2.3.2 a cargo de la DG TIC e IB-SALUT, al haber iniciado la ejecución de contratos en materia de administración electrónica y e-salud respectivamente, con una inversión total de 4.627.956 €.

El comportamiento de los indicadores de resultados muestra que el porcentaje de población con cobertura de red de banda ancha velocidad igual o mayor a 30 Mbps (OE 2.1.1) se ha mantenido prácticamente constante (49,36% en 2015). Por su parte, el porcentaje de aulas habituales de clase con conexión a Internet (OE 2.3.1) ha aumentado un 0,6% en 2013 (último año para el que existe información), llegando al 92,3% del total. La no disponibilidad de nuevos datos para el indicador de resultados del OE 2.3.2 no permite hacer ninguna valoración.

El OT3 muestra una ejecución nula como consecuencia de que no se dispone de la evaluación ex ante reglamentaria antes de la puesta en marcha de los instrumentos financieros; se estima disponer de dicha evaluación en julio de 2016, y en consecuencia, poner en marcha la ejecución de instrumentos financieros a partir de esa fecha.

Respecto al avance en los objetivos no se puede aportar ninguna consideración ya que aún la fuente estadística no ha actualizado el indicador de resultado asociado al OE 3.4.1 (porcentaje de empresas que consideran de forma favorable la disponibilidad de financiación).

El OT4 muestra una ejecución baja, como consecuencia de que el organismo beneficiario SFM (Serveis Ferroviaris de Mallorca) no ha iniciado ninguna operación con cargo a dicho objetivo temático. La inversión programada para SFM en el período 2014-2020 es de 24.729.252 € en términos de ayuda, lo que representa un peso del 58% del total del OT4.

No obstante, cabe señalar avances significativos a cargo del organismo beneficiario DG ENERGIA (DG d'Energia i Canvi Climàtic) al haber puesto en marcha varias convocatorias de ayudas en materia de eficiencia energética, biomasa y fomento de la movilidad urbana, y del organismo beneficiario AYUNTAMIENTO DE PALMA, al haber iniciado la ejecución del proyecto de eficiencia energética para el alumbrado de Palma, con una inversión de gasto de 15.999.048 €.

Desde la óptica de los indicadores de resultados en este OT, tan sólo el de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (OE 4.5.1) se ha actualizado, mostrando un comportamiento favorable. En concreto, se ha pasado de 9.257 kilotoneladas de CO2 equivalente en 2012 a 8.353 en 2013, lo que supone una reducción de casi un 10%.

El OT6 muestra una mayor ejecución. El organismo beneficiario ABAQUA (Agència Balear de l'Aigua i Qualitat Ambiental) ha iniciado la ejecución de varios contratos de obra, con una inversión de gasto de 8.804.769 €. La inversión programada para ABAQUA en el período 2014-2020 es de 10.500.000 € en términos de ayuda, lo que representa un peso del 58% del total del OT6.

En cuanto a la evolución de los indicadores de resultados, sólo el correspondiente al OE

6.3.1 ha actualizado su valor. De esta forma, el número de viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos culturales ha aumentado en 2014 hasta los 123.700, lo que implica un incremento de 1.200 respecto al valor de referencia de 2013.

El OT10 muestra una ejecución nula ya que los organismos beneficiarios integrados en la Conselleria d'Educació i Universitat no han iniciado ninguna operación. El importe FEDER previsto en este OT es de 17.000.000 €.

Además, tampoco se puede aportar ninguna consideración sobre el avance en el logro del OE 10.5.1 ya que la fuente estadística no ha actualizado el indicador de resultado asociado (tasa neta de escolaridad a los 16 años).

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>El OT1 contempla una ayuda total de 15.665.000,00 €, lo que representa un peso relativo del 12% sobre el total del PO (excluidos IIFF).</p> <p>El único organismo beneficiario que ha puesto en marcha actuaciones en 2015 ha sido la DG RECERCA, en concreto, tres convocatorias de ayudas con una inversión de gasto de 2.532.000 €, que tienen por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OE 1.2.1: Fortalecer las agrupaciones empresariales innovadoras y clústers basados en el conocimiento, contribuyendo a la ejecución de la RIS3 de Balears. • OE 1.2.3: Promover el intercambio y la difusión del conocimiento científico, en consonancia con el programa "Horizonte 2020" y la RIS3. <p>A su vez, se han formalizado dos convenios con la Universitat de les Illes Balears (UIB) con una inversión de 1.197.950 €, que tienen, respectivamente, por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OE 1.1.2: Rehabilitación del edificio Ca Ses Llucies, situado en el campus universitario de la Universitat de les Illes Balears, para su conversión en un laboratorio de innovación inteligente y sostenible, en el marco del proyecto estratégico smartUIB (inversión de 540.000 €). • OE 1.2.3: Consolidación y desarrollo de la estación de investigación Jaume Ferrer (La Mola, Menorca), en colaboración con el Instituto Español de Oceanografía (IEO), para dar apoyo logístico y científico a las actividades de investigación científica, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación en el ámbito costero y marino de Menorca (inversión de 657.750 €). <p>En conjunto, el gasto total que significan las operaciones descritas asciende a 3.729.950 €.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la	<p>El OT2 contempla una ayuda total de 33.540.228,00 €, lo que representa un peso relativo del 25% sobre el total del PO (excluidos IIFF).</p> <p>OE 2.1.1.No se han iniciado operaciones. El procedimiento para la puesta en marcha de operaciones en este OE es</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
	comunicación y el acceso a las mismas	<p>complejo y prolongado en el tiempo, por cuanto requiere la coordinación de las actuaciones con la Administración General del Estado, un período de consulta pública y consultas de los planes de inversión de los agentes operadores. Se prevé la puesta en marcha de una convocatoria de ayudas a finales de 2016.</p> <p>OE2.3.1. alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión, e-salud.</p> <p>Se ha iniciado la ejecución de cuatro contratos con una inversión de gasto de 1.162.208 € en materia de e-salud, destinados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de equipamiento informático necesario para contar con la Historia Clínica Única del Servicio de Salud de las Illes Balears (948.725 € de inversión). • El desarrollo de aplicaciones informáticas en materia de e-salud: detección del cáncer, sanidad ambiental (213.483 € de inversión) <p>Se ha iniciado la ejecución de dos contratos y un convenio con una inversión de gasto de 327.082 € en materia de e-aprendizaje, destinados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovación de las aulas de videoconferencia de la Universidad de las Illes Balears, en el marco del proyecto Campus Extens (300.000 € de inversión). • Suministro de equipamiento de telecomunicaciones y herramientas TIC para potenciar la creación de equipos de investigación y desarrollo. <p>OE 2.3.2: e-gobierno, e-cultura. Se ha iniciado en 2015 la ejecución de tres contratos con una inversión de gasto de 3.138.666,00 €, destinados al desarrollo de la administración electrónica (organismo beneficiario DG TIC).</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>El OT3 prevé operaciones en materia de IIFF y bonos tecnológicos (objetivo específico 3.4.1), contemplando una ayuda total de 6.000.000 €, lo que representa un peso relativo del 4% sobre el total del PO (excluidos IIFF).</p> <p>No se han aprobado operaciones con cargo al OT3. La puesta en marcha de operaciones basadas en IIFF está condicionada al resultado de la evaluación ex ante prevista en el art. 37 del Reglamento 1083/2014. Se prevé disponer de dicha evaluación en julio de 2016.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>El OT4 contempla una ayuda total de 42.334.451,00 €, lo que representa un peso relativo del 31% sobre el total del PO (excluidos IFF).</p> <p>El organismo beneficiario DG ENERGIA ha puesto en marcha cinco convocatorias de ayudas con una inversión de 2.064.076 €, destinadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OE 4.2.2 y 4.3.2.- Se ha efectuado una convocatoria para el fomento de la biomasa en PYMEs y AAPP, a través de una por un importe de 400.000 € y otra para el fomento de la energía solar fotovoltaica y eólica en PYMEs y particulares, por un importe de 575.176 €. • OE 4.5.1.- Se han realizado tres convocatorias para el impulso de la movilidad urbana sostenible y la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, por un gasto total de 1.089.000 €. <p>Además, el organismo beneficiario, AYUNTAMIENTO DE PALMA, ha iniciado en 2015 la ejecución de un proyecto en materia de eficiencia energética con una inversión de 15.999.048 €, destinado a la mejora de la eficiencia energética del sistema de alumbrado del municipio de Palma (objetivo específico 4.3.1).</p> <p>Aún no se ha puesto en marcha la principal operación prevista en este Eje, que es la electrificación de las líneas ferroviarias Enllaç-Manacor y Enllaç-Sa Pobla. Las previsiones de SFM, organismo gestor de la misma, es licitar en 2016 estas obras de electrificación.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>El OT6 prevé operaciones en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales (objetivo específico 6.2.1) y en materia de protección del patrimonio cultural (objetivo específico 6.3.1), contemplando una ayuda total de 18.000.000 €, lo que representa un peso relativo del 13% sobre el total del PO (excluidos IFF).</p> <p>El organismo beneficiario ABAQUA ha iniciado la ejecución de tres contratos de obra con cargo al objetivo específico 6.2.1 con una inversión de 8.804.769,00 € (IVA excluido), destinados a la remodelación de las siguientes EDAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EDAR Ferreries en 2014, que beneficiará a una población equivalente de 7.300. • EDAR Binissalem en 2015, que beneficiará a una población equivalente de 14.667. • EDAR Cala Tarida en 2015, que beneficiará a una población equivalente de 17.590.

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>El OT10 prevé operaciones en materia de infraestructura educativa (objetivo específico 10.5.1), contemplando una ayuda total de 17.000.000,00 €, lo que representa un peso relativo del 13% sobre el total del PO (excluidos IIFF).</p> <p>Aún no se han iniciado operaciones con cargo al OT10, si bien en marzo de 2016 se firmó el Convenio entre el Gobierno de les Illes Balears, el Servicio de Salud de las Illes Balears y la Universitat de les Illes Balears para la implantación de los estudios de Grado en Medicina.</p> <p>En el marco de dicho Convenio se contempla la contribución del FEDER para el equipamiento necesario para el desarrollo de los estudios de medicina. El importe previsto para esta operación en concreto es de 2,3 millones de euros.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>El OT99 prevé operaciones en asistencia técnica, contemplando una ayuda total de 18.000.000 €, lo que representa un peso relativo del 13% sobre el total del PO (excluidos IIFF).</p> <p>El organismo beneficiario es la DG FONS EUROPEUS que ha iniciado la ejecución de cuatro contratos de servicios con cargo al objetivo específico 99.99 con una inversión de gasto de 503.663 €, destinados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la gestión y control del FEDER (2014). • Acto de lanzamiento del PO FEDER 2014-2020. • Evaluación ex ante para la puesta en marcha de los instrumentos financieros en las Illes Balears (2015). • Verificaciones administrativas de cara a favorecer el cierre del PO 2007-2013 (2015).

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	150,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	150,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		mejoradas con infraestructura de investigación			
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.	Número	Más desarrolladas	67,00	2015	85,00	67,00		El valor es el de referencia por no haber nuevos datos.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.	67,00	

Eje prioritario	01 - EPI. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	246,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	246,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	32,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	32,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	211,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	211,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	8,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	8,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	18,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	18,00			0,00	0,00		
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	16,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	16,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	11,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	11,00			0,00	0,00	0,00	
F	E014	Numero de bienes o servicios	Numero	Más desarrolladas	1,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		innovadores adquiridos por el sector publico									
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	Numero	Más desarrolladas	1,00			0,00	0,00	0,00	
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas-año	Más desarrolladas	267,00			0,00	0,00	0,00	
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas-año	Más desarrolladas	267,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00	0,00	0,00
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		en proyectos cofinanciados			
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EPI. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R003	Porcentaje de empresas (de 10 o más trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas	%	Más desarrolladas	7,74	2013	26,93	6,68		2014. Son los últimos datos disponibles.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R003	Porcentaje de empresas (de 10 o más trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas	6,68	

Eje prioritario	01 - EPI. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%	Más desarrolladas	0,42	2012	0,65	0,38		2014. Son los últimos datos disponibles.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,38	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	35.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	35.000,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Más desarrolladas	50,30	2014	75,00	49,36		2015

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	49,36	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Más desarrolladas	34.565,00			0,00	0,00	0,00	
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Más desarrolladas	34.565,00			0,00	0,00	0,00	
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Más desarrolladas	1.029.705,00			0,00	0,00	0,00	
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Más desarrolladas	1.029.705,00			0,00	0,00	0,00	
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	546.215,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	546.215,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	0,00	2014	100,00	0,00		El valor es el de referencia, por no haber nuevos datos.
R023P	Aulas habituales de clase con conexión a Internet	Porcentaje	Más desarrolladas	92,20	2012	100,00	92,30		2013. Son los últimos datos disponibles.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	0,00	
R023P	Aulas habituales de clase con conexión a Internet	92,30	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones.	Porcentaje	Más desarrolladas	14,00	2013	25,00	14,00		2013 El valor es el de referencia por no haber nuevos datos.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones.	14,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.807,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.807,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.807,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.807,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	108,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	108,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	1.070,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	1.070,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	108,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	108,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva:	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R034E	% empresas que consideran de forma favorable la disponibilidad de financiación	Porcentaje	Más desarrolladas	9,73	2014	18,00	9,73		El valor es el de referencia por no haber nuevos datos.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R034E	% empresas que consideran de forma favorable la disponibilidad de financiación	9,73	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	9,40			0,00	0,00	0,00	
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	9,40			0,00	0,00	0,00	
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	7.558,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	7.558,00			0,00	0,00	0,00	
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	0,18			0,00	0,00	0,00	
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	0,18			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R04x2	Intensidad energética final	Ktep/M€	Más desarrolladas	0,07	2013	0,07	0,07		El valor es el de referencia por no haber nuevos datos.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R04x2	Intensidad energética final	0,07	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R042B	Consumo de energías renovables sobre consumo final energético	% sobre consumo final energético (según Directiva	Más desarrolladas	12,27	2014	18,00	12,27		El valor es el de referencia por no haber nuevos datos.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R042B	Consumo de energías renovables sobre consumo final energético	12,27	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	7,10			0,00	0,00	0,00	
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	7,10			0,00	0,00	0,00	
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	13.551.477,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	13.551.477,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	4.328,84			0,00	0,00	0,00	
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	4.328,84			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R049H	Consumo de energía eléctrica de la región en la industria y servicios	Kw/h/año	Más desarrolladas	2.255.992.109,0 0	2014	2.250.000.000,0 0	2.635.515.569,0 0		2015. Son los últimos datos disponibles. Hay un error material en el valor de referencia, que se ha propuesto la subsanación en la propuesta de modificación del PO.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R049H	Consumo de energía eléctrica de la región en la industria y servicios	2.635.515.569,0 0	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R041C	Potencia eléctrica renovable instalada en la region	Mw	Más desarrolladas	169,00	2013	200,00	170,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R041C	Potencia eléctrica renovable instalada en la region	170,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	3.792,00			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	3.792,00			0,00	0,00	0,00	
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	1,69			0,00	0,00	0,00	
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	1,69			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en la Región.	KT CO2eq.	Más desarrolladas	9.144,00	2012	8.389,40	8.353,00		2013. Son los últimos datos disponibles.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en la Región.	8.353,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	110.135,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	110.135,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		tratamiento de las aguas residuales			

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Más desarrolladas	90,58	2014	100,00	78,87		Hay un error en el valor es el de referencia. Se ha propuesto la corrección en la propuesta de modificación del PO.
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Más desarrolladas	97,88	2014	100,00	82,03		Hay un error en el valor es el de referencia. Se ha propuesto la corrección en la propuesta de modificación del PO.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	78,87	

R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE	82,03	
-------	---	-------	--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	10.000,00						
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	10.000,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda			
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que			

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		reciben ayuda			

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R065F	Viajes de residentes en España realizados por motivos culturales	Nº	Más desarrolladas	122.500	2013	160.000		123.700	2014. Son los últimos datos disponibles.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R065F	Viajes de residentes en España realizados por motivos culturales		123.700

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	99.622,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	99.622,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R151E	Tasa neta de escolaridad a los 16 años	Porcentaje	Más desarrolladas	86,60	2013	90,00	86,60		El valor es el de referencia por no haber nuevos datos.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R151E	Tasa neta de escolaridad a los 16 años	86,60	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		8,00			0,00	0,00	0,00	
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		8,00			0,00	0,00	0,00	
F	E042	Número de informes de evaluación y/o estudios de los PO del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			0,00	0,00	0,00	
S	E042	Número de informes de evaluación y/o estudios de los PO del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.			
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de informes de evaluación y/o estudios de los PO del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de informes de evaluación y/o estudios de los PO del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Datos financieros (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

(as set out in Table 1 of Annex II to Commission Implementing Regulation (EU) No 1011/2014 (Model for the transmission of financial data))

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDE R	Más desarrolladas	Total	31.330.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDE R	Más desarrolladas	Total	67.080.456,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Más desarrolladas	Total	12.000.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Más desarrolladas	Total	84.668.902,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDE R	Más desarrolladas	Total	36.000.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
10	FEDE R	Más desarrolladas	Total	34.000.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Más desarrolladas	Total	4.797.900,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDE R	Más desarrolladas		269.877.258,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total general				269.877.258,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
10	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
02	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
03	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
04	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
06	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
13	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0

Table 8: The use made of cross-financing

1	2	3	4	5	6
Use of cross-financing	Priority axis	The amount of EU support envisaged to be used for cross financing based on selected operations (EUR)	Share of the total EU financial allocation to the priority axis (%) (3/total financial allocation to priority axis*100)	Eligible expenditure used under cross financing declared by the beneficiary to the managing authority (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (5/total financial allocation to priority axis*100)

Table 9: Cost of operations implemented outside the programme area (the ERDF and the Cohesion Fund under the Investment for growth and jobs goal)

1	2	3	4	5
Priority axis	The amount of support envisaged to be used for operations implemented outside the programme area based on selected operations (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (3/total financial allocation to priority axis*100)	Eligible expenditure incurred in operations implemented outside the programme area declared by the beneficiary to the managing authority (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (5/total financial allocation to priority axis*100)

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2015, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL ANEXO V DEL REGLAMENTO (UE) 2015/207

1. Establecimiento del sistema de evaluación 2014-2020

Durante el año 2015, la SG de Programación y Evaluación de Programas Comunitarios (SGPEPC), como unidad de coordinación de la actividad de evaluación de lo PO FEDER 2014-2020, ha desarrollado el sistema de evaluación para dichos programas, en coordinación con todas las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea. El sistema está actualmente comenzando a ponerse en marcha.

El 15 de diciembre de 2015 se celebró la primera reunión del Comité de Evaluación 2014-2020, con presencia de representantes de la AGE, las CCAA y la Comisión Europea. El objetivo del Comité, además de constituirlo formalmente en el nuevo período, fue avanzar en la definición del sistema de evaluación 2014-2020, aprobándose su estructura en dos partes: una parte de elementos comunes y otra de elementos específicos.

El elemento central del sistema es pues el “Plan de Evaluación FEDER 2014-2020” (PdE FEDER), cuyo objetivo general es *“apoyar a la Autoridad de Gestión y Organismos Intermedios en la implementación de los Programas Operativos y analizar su eficacia, eficiencia e impacto”*.

El Plan de Evaluación FEDER 2014-2020 (PdE FEDER) consta de:

I) Un Plan de Evaluación Común a todos los PO, que se estructura en los siguientes capítulos: (1) Introducción y marco regulatorio. (2) Objetivos, alcance, ámbito, gobernanza y coordinación. (3) Marco de Evaluación. (4) Evaluación del Acuerdo de Asociación. (5) Evaluaciones Ex post del Período 2007-2013. (6) Evaluaciones sectoriales transversales del período 2014-2020. (7) Evaluaciones de seguimiento y análisis sectoriales SADOTs. (8) Otras Evaluaciones. (9) Resumen: Cronograma y Presupuesto Total.

El PdE Común contiene los elementos comunes, generales, que afectan a todos los PO, incluyendo evaluaciones de carácter transversal que afectan a más de un Programa Operativo o más de un Fondo, como son las evaluaciones del Acuerdo de Asociación, las Evaluaciones de Impacto temáticas, o las evaluaciones de las ITIs.

Este documento se revisa y se aprueba en el Comité de Evaluación además de en cada Comité de Seguimiento, al cual se presenta junto con el Plan de Evaluación Específico del Programa. Se informará de las modificaciones introducidas a todos Comités de

Seguimiento y al Comité de Evaluación.

La definición de su contenido y ejecución corresponde a la Unidad de Coordinación (SGPEPC) en estrecha colaboración con los organismos intermedios, las Comunidades Autónomas y los responsables de los demás Fondos EIE.

II) Un Plan de Evaluación Específico de cada PO (PdE Específico). El PdE Específico del PO contempla, al menos, los siguientes contenidos, particularizados para cada PO: (1) Antecedentes. (2) Lógica de la evaluación. (3) Gobernanza. (4) Evaluaciones a desarrollar, presupuesto y cronograma. (5) Fichas de evaluación.

La definición de su contenido y ejecución corresponde a cada Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta las directrices generales de la Unidad de Coordinación y la Comisión Europea. En el caso de los Programas plurirregionales, es la SGPEPC quien desarrolla el PdE Específico del POCS y del POCINT.

El PdE Específico así como sus ulteriores modificaciones se aprueban en el Comité de Seguimiento del programa.

A fecha de elaboración de este informe anual se dispone de un borrador del PdE Común aprobado en cuanto a su estructura por el Comité de Evaluación, en su reunión del 15 de diciembre de 2015; se han incorporado al mismo las observaciones de la Comisión Europea, de las Comunidades Autónomas, de los organismos intermedios así como del partenariado.

El PdE Común se remite al Comité de Seguimiento del PO junto con el PdE Específico, constituyendo ambos el Plan de Evaluación de la Comunidad Autónoma.

Por su parte, el PdE Específico del programa se encuentra en proceso de aprobación, para lo cual se presenta al Comité de Seguimiento.

2. Evaluación ex ante del Programa

Las actividades de evaluación del período 2014-2020 se iniciaron con la elaboración de la Evaluación Ex Ante de cada uno de los programas operativos, cuyo objetivo era acompañar el proceso programación de los PO con el fin de mejorar su calidad y su adecuación a los retos y necesidades existentes.

La Evaluación Ex Ante se desarrolló en paralelo con la elaboración el propio PO y se presentó con el propio programa para su aprobación. Se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: (1) Diagnóstico socioeconómico (2) Análisis de la estrategia del PO (3) Sistema de Seguimiento (4) Consistencia de las asignaciones financieras (5) Contribución a la Estrategia UE2020 (6) Conclusiones y recomendaciones.

La evaluación ex ante está disponible en la página web de la DGFC, en el siguiente link:

<http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ee/Paginas/inicio.aspx>

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

En la fecha de elaboración de este Informe, no puede facilitarse información al respecto.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

En la fecha de elaboración de este Informe, no puede facilitarse información al respecto.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.	4 - contiene un mecanismo de seguimiento.	1. Identificación de indicadores, sus valores de partida y valores objetivo (incluyendo o indicadores de productividad y de resultados). 2. Establecer un mecanismo de seguimiento que asegure la participación activa de los actores concernidos, particularmente de sector empresarial e investigador para llevar a cabo un proceso	31-dic-2016	Dirección General de Universidades e Investigación	No	false	31-dic-2016	<p>1. La actual revisión de la RIS 3 de Balears considera un mecanismo de monitoring basado en un cuadro de indicadores de actividad, resultados e impacto.</p> <p>2. La actual revisión de la RIS 3 de Balears contempla un modelo de gobernanza basado en la necesidad de coordinar una multiplicidad de organismos públicos y agentes privados que responde a una concepción horizontal de la política de ciencia y transferencia de tecnología. Este enfoque asegura la colaboración y visión compartida en las prioridades y los dispositivos de seguimiento que se instauren finalmente.</p> <p>3. La actual revisión de la RIS 3 de Balears garantiza el seguimiento ordinario de las actuaciones, y de los resultados esperados a través de indicadores basados en expedientes administrativos y fuentes oficiales de datos.</p> <p>4. La actual revisión de la RIS 3 de Balears prevé el establecimiento del un plan financiero que se estructurará con los fondos propios de la DG de Innovació i Recerca, los de otras Consellerias y organismos públicos, las ayudas del FEDER, además de la inversión privada.</p>

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>continuo de identificación de un número limitado de prioridades en la que concuerden las propias fortalezas en investigación con las necesidades empresariales, incluyendo la contribución y el acompañamiento en el desarrollo de los indicadores citados arriba y su seguimiento.</p> <p>3. El mecanismo de seguimiento incluyendo los indicadores elegidos</p>						

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		es adoptado por los organismos gubernamentales responsables. 4. Adopción de un marco en el que se perfilan los recursos presupuestarios disponibles para la investigación y la innovación por año de financiación, con indicación de las fuentes de financiación						
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.	5 - Se ha adoptado un marco en el que se perfilan los recursos presupuestarios disponibles para la investigación y la innovación.	1. Adopción de un marco en el que se perfilan los recursos presupuestarios disponibles para la	31-dic-2016	Dirección General de Universidades e Investigación	No	false	31-dic-2016	1. La actual revisión de la RIS 3 de Balears prevé el establecimiento del un plan financiero que se estructurará con los fondos propios de la DG de Innovació i Recerca, los de otras Consellerias y organismos públicos, las ayudas del FEDER, además de la inversión privada.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		investigación y la innovación por año de financiación, con indicación de las fuentes de financiación (UE, nacional, y otras fuentes)						
T06.1 - Sector del agua: Existencia de: a) una política de tarificación del agua que ofrezca incentivos adecuados para que los usuarios hagan un uso eficiente de los recursos hídricos y b) una contribución adecuada de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, a un nivel determinado en el plan hidrológico de cuenca aprobado para la inversión financiada por los programas.	1 - En sectores apoyados por el FEDER, el Fondo de Cohesión y el FEADER, el Estado miembro ha garantizado la contribución de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, por sector, conforme con el artículo 9, apartado 1, primer guión, de la Directiva 2000/60/CE, tomando en consideración, cuando proceda, los efectos sociales, medioambientales y económicos de la recuperación, así como las condiciones geográficas y climáticas de la región o regiones afectadas.	Los planes hidrológicos del segundo ciclo incorporarían una estimación homogénea del grado de recuperación de costes, incluyendo la parte correspondiente a los servicios de los costes ambientales totales que no hayan sido previamente internalizados	31-dic-2016	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para cuencas intercomunitarias. Comunidad Autónoma para cuencas intracomunitarias	No	false		Real Decreto 701/2105, de 17 de julio, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears. (B.O.E. núm. 171, de 18 de julio de 2015). En fase de análisis por los servicios de la Comisión

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>dos. Se asume el compromiso de estudiar la idoneidad de los instrumentos de recuperación de costes incluidos en cada Plan de Cuenca para la consecución de los fines de la DMA ,y, en su caso, revisarlos a la luz de los resultados de los análisis económicos que se contienen en cada Plan.</p>						

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Total de costes subvencionables	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B
INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE
EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n°
1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO
(ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N°
1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50,
apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.5. Role of partners in the implementation of the programme

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

**16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR
(OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE,
SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)**

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Informe sobre la aplicación de los II.FF.	Informe sobre la aplicación de los instrumentos financieros	07-abr-2016	apartado 8 Informe Anual 2015	Ares(2016)24912 66	Informe aplicación II.FF	30-may-2016	npcludio
Resumen para el ciudadano Informe Ejecución 2014-2015 PO BB 2014-2020	Resumen para el ciudadano	11-abr-2016	apartado 7 Informe Ejecución 2014- 2015	Ares(2016)24912 66	Resumen para el ciudadano Inf. Anual 2015	30-may-2016	npcludio



ANEXO RESUMEN PARA EL CIUDADANO

(Artículo 50, apartado 9 del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE BALEARES
2014-2020**

INFORME DE EJECUCIÓN 2014-2015

RESUMEN PARA EL CIUDADANO

(Anexo Informe de Ejecución 2014-2015 PO FEDER BALEARES 2014-2020)

Las actuaciones desarrolladas por los organismos gestores del Programa Operativo han ido encaminadas a situar la economía regional en la senda deseable del crecimiento inteligente, sostenible e integrador en relación con los 6 objetivos temáticos establecidos:

Para potenciar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (I+D+i) se han puesto en marcha actuaciones con relación a tres convocatorias de ayudas por un importe total de 2.532.000 €, en concreto:

- Convocatoria de ayudas para llevar a cabo acciones especiales de investigación y desarrollo (2014).
- Convocatoria de ayudas para llevar a cabo acciones especiales de investigación y desarrollo (2015-2016).
- Convocatoria de subvenciones para fomentar e impulsar la transferencia del conocimiento y/o la innovación en el sector productivo y empresarial dirigido a agrupaciones empresariales innovadoras y clusters.

También se ha aprobado la ejecución de dos convenios con la UIB (Universitat de les Illes Balears) por un importe de 1.197.950 € para llevar a cabo la SMART UIB (Ca Ses Llúcies) y la Estación de La Mola.

Para mejorar el uso y la calidad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas, se han puesto en marcha actuaciones en el ámbito del e-aprendizaje por un importe de 627.052 €, e-salut por un importe de 3.185.649 € y e-gobierno por un importe de 3.185.649 €, entre las que destacan:

- Suministro de pizarras digitales interactivas para centros de enseñanza.
- Suministro y equipamiento para el aula de videoconferencia en el edificio Arxiduc Lluís Salvador en el campus universitario y en la sede universitaria de Menorca de la UIB.
- Contratación del servicio de Administración Electrónica y del sistema de gestión documental del Govern de les Illes Balears.
- Adquisición de equipo informático para las gerencias de IB-Salut.
- Adquisición de sistemas de información y equipamiento para transporte sanitario.

Para favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores se han publicado y puesto en marcha cinco convocatorias de ayudas en el ámbito de la energía por un importe de 2.064.176€

- Fomento de energía eólica para autoconsumo dirigida a Administraciones Locales.
- Establecimiento de nuevos puntos de recarga rápida para vehículo eléctrico.
- Instalaciones de energía solar fotovoltaica y de energía eólica para autoconsumo.

- Fomento de la biomasa.

También se ha iniciado el proyecto en materia de eficiencia energética por parte del Ayuntamiento de Palma consistente en la Gestión Integral de alumbrado exterior y de mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras públicas por un importe de 15.999.048 €.

Para proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, se ha iniciado la ejecución de las obras de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de Binissalem (Mallorca), Ferreries (Menorca) y Cala Tarida (Eivissa) que suponen una inversión total de 4.987.639 €.

Para llevar a cabo la Asistencia Técnica del PO se han aprobado cuatro contratos de servicios para lograr la eficaz implantación del Programa apoyando la actividad de gestión y control por un importe de 503.663 €.



ANEXO INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE BALEARES
2014-2020**

INFORME DE EJECUCIÓN 2014-2015

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Programa Operativo FEDER de Balears 2014-2020 cuentan con un montante de ayuda de 134,93 millones de euros, de los cuales 5 millones se ejecutarán mediante instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros en este nuevo período de programación están destinados a las PYMEs, con el fin de que estimulen la realización de inversiones productivas que no obtengan una financiación suficiente en el mercado y contribuyan a mejorar la modernización y competitividad del tejido productivo de las Islas Baleares.

Para la implementación de los instrumentos financieros previstos en el Programa Operativo FEDER de Balears 2014-2020, el artículo 37 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 exige la realización de una Evaluación Ex Ante, que demuestre la existencia de deficiencias en el mercado o situaciones de inversión subóptimas, así como la estimación de un nivel de necesidades de inversión pública y su alcance, incluyendo el tipo de instrumentos financieros a poner en marcha.

En cumplimiento de esta exigencia normativa, la Direcció General de Fons Europeus procedió a aprobar el 24 de noviembre de 2015 la contratación de servicios para la realización de un informe de evaluación Ex Ante y asesoramiento para la implementación de instrumentos financieros mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

Se trata de realizar un análisis de situación del mercado financiero para las inversiones empresariales en las Islas Baleares, detectando las deficiencias y necesidades de financiación en los ámbitos estratégicos y objetivos temáticos 1 y 3 para definir las prioridades de asignación de los recursos, evaluar el valor añadido de los instrumentos financieros considerados con estimación de los recursos públicos y privados que se necesitasen y el efecto multiplicador esperado, y diseñar la estrategia de inversión propuesta.

Posteriormente, y en función de los resultados obtenidos en la evaluación ex ante, se determinarán cuáles son los Instrumentos Financieros más idóneos y eficientes; el nivel de recursos que resultarían procedentes y sus opciones de implementación, en coherencia con la oferta existente para las PYMEs y empresas de Balears, debiendo desarrollarse por cada instrumento propuesto, el “Acuerdo de financiación” correspondiente, en los términos previstos en la normativa comunitaria.

La resolución de adjudicación del contrato para la elaboración de la evaluación ex ante se ha realizado en el mes de marzo del presente año de 2016, estando pendiente de firma para su formalización a la fecha de elaboración de este informe. El plazo máximo de ejecución es de 4 meses, por lo que se espera culminar la evaluación y los trabajos de implementación de los instrumentos financieros propuestos a lo largo del tercer trimestre de 2016.



ANEXO COMUNICACIÓN

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE BALEARES
2014-2020**

INFORME DE EJECUCIÓN 2014-2015

INFORME ANUAL 2015. ILLES BALEARS

En el ámbito de la Comunicación en el año 2015 se aprobó, en un anterior Comité de Seguimiento celebrado en ese año, la estrategia de comunicación para el período 2014-2020. Al hacer la presentación de la misma ya se destacó que todas las estrategias de todos los Programas Operativos respondían a una estrategia conjunta para el Reino de España consensuada en el seno del GERIP (Grupo Español de Responsables en materia de comunicación). Se insistió en señalar que era la primera vez que una estrategia de comunicación iba a ser aprobada en el seno de un Comité de Seguimiento y como esto incrementaba, si ello es posible, la implicación de todos los organismos que participaban en el Comité, como gestores de fondos, en la futura puesta en marcha de la misma.

Se comentó acerca de la importancia de que en el futuro las personas responsables de la comunicación y las que llevan directamente la gestión del Programa Operativo estuviesen totalmente coordinadas, dado el papel tan relevante a jugar por todos los organismos beneficiarios de fondos en este ámbito. En este sentido, se recordó que la línea conductora de la estrategia que se presentaba era medir el impacto cualitativo de las actuaciones cofinanciadas, a través de la presentación de las mejores actuaciones llevadas a cabo y que todos los organismos adquirirían una obligación de presentar al menos una buena práctica anual y de que al final del período de programación, un 50% de la ayuda recibida por cada uno de ellos se hubiese plasmado en las Buenas Prácticas que hubiese presentado.

Se recordó también que cada organismo debía disponer de un apartado específico en su web, donde se recogiese todo lo que se refiriese a las actuaciones cofinanciadas por los fondos de la política de cohesión, puesto que a este apartado iba a ser al que se realizaría el enlace desde el portal web único, que exige la reglamentación, el de la Autoridad de Gestión. Asimismo, se indicó la necesidad de volcar toda la información de forma adecuada en FONDOS 2020, la aplicación de gestión, pues todos los campos exigibles en el Anexo XII del Reglamento de disposiciones generales, relativos a la lista de operaciones que debía estar disponible y actualizada en el Portal Web único, se iba a extraer directamente de esa aplicación. Se insistió también en que a partir de este momento todos los Organismos iban a contar con una persona responsable en materia de comunicación, así como que existía un montante destinado a la comunicación de cerca del 0,3% del montante del programa operativo.

Por lo que respecta a lo llevado a cabo en el ámbito de la comunicación en los meses transcurridos desde la aprobación de la estrategia indicar, que, al no haber podido avanzar de forma significativa en la puesta en marcha de actuaciones cofinanciadas con el montante relativo al actual período de programación, y a pesar de que por parte del organismo intermedio y de algunos de los beneficiarios ya se han llevado a cabo aquellas medidas de comunicación ligadas con las actuaciones puestas en marcha, al no disponer

todavía a pleno funcionamiento de la nueva aplicación INFOCO2014, que necesita alguna pequeña adaptación en alguno de los indicadores, al modificarse su metodología, la decisión consensuada en GERIP para los Programas Operativos que ya tenían aprobada su estrategia de comunicación antes de la celebración del Comité de Seguimiento del año 2015, ha sido que lo llevado a cabo en ese año, se iba a presentar de forma agrupada con lo del próximo año en el siguiente Comité de Seguimiento, empezando así desde ese momento todos los Programas Operativos españoles con la misma senda de avance en este ámbito.

Así, cuando la aplicación esté definitivamente disponible se computarán los avances llevados a cabo, y se presentarán las buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas, cuando haya más actuaciones que puedan considerarse como tal. En todo caso, al igual que en el resto de Programas que todavía no tienen aprobada su estrategia porque se va a probar en el Comité de Seguimiento del año 2015, esta decisión no afecta al número de Buenas Prácticas a presentar por cada Organismo y al montante final presentado como buenas actuaciones, porque se incluirán en el siguiente informe anual.

Señalar también que la Autoridad de Gestión ha llevado a cabo el Acto Anual de Comunicación, en el que se ha instaurado por primera vez el Premio para las mejores actuaciones cofinanciadas presentadas en el mismo. Siendo los tres premios otorgados para las presentadas por la Comunidad de Canarias, la Escuela de Organización Industrial de la administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Murcia. Asimismo, está organizando el portal Web Único con enlaces a los apartados correspondientes de las páginas webs de los beneficiarios públicos y/o Organismos Intermedios y, en el momento en que la aplicación de gestión Fondos 2020 lo permita, comenzará a publicar la nueva lista de operaciones para el período 2014-2020. En todo caso, se sigue actualizando semanalmente la lista de beneficiarios correspondiente al período 2007-2013

Por último, se recoge de nuevo el cuadro para el año 2016, que ya formaba parte de la propia estrategia de comunicación

Actuación	Público Objetivo	Momento de puesta en marcha. Fecha orientativa
Acto anual de Comunicación (2016)	Beneficiarios potenciales y público en General	Diciembre 2016
Revista de investigaciones regionales (2016). Artículo sobre Fondos Europeos y Política regional en Cada uno de los números publicados	Universitarios y público en general	Tres al año en febrero, junio y noviembre
Revista Infondo de difusión de la política regional en España	Público en general	La del año anterior en los primeros meses del año inmediatamente posterior
Creatividad en prensa de la propia Autoridad de Gestión	Público en general	A finales del año 2016
Publicación de la lista de operaciones en el portal web único de la Autoridad de Gestión	Público en general, media y beneficiarios	Actualización semanal, cuando comience la puesta en marcha de las actuaciones
Actualización de la base de datos de Buenas Prácticas de Actuaciones cofinanciadas en el apartado específico de la Web de la Autoridad de Gestión	Público en general	Cuando se vayan presentando por parte de los beneficiarios
Acto lanzamiento Programa Operativo FSE de Baleares 2014-2020	Público en general	Marzo 2016
Edición de los resumen de los PO FEDER y FSE de Baleares 2014-2020	Público en general	Segundo Trimestre 2016
Audiovisual sobre la contribución de la UE al desarrollo económico y el progreso social de las Islas Baleares	Público en general	Primer trimestre de 2016
Guía para el cumplimiento de las obligaciones de información y Comunicación de los PO FEDER y FSE	Beneficiarios	Segundo trimestre de 2016

Más adelante, se añadirán aquellos (actos, vídeos, difusión en prensa, etc.) que se hayan relacionado con las Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas presentadas en el año correspondiente.